



HARMONY SCHOOL OF INNOVATION-LAREDO

4608 Daugherty Ave, Laredo, TX, 78041 ♦ Tel: 956-568-9495 ♦ Fax: 956-568-9490

Carta a los Padres para Pre-Revisión de la Columna Vertebral

Estimado Padre/Tutor:

La escuela de su hijo(a) realizará exámenes de la columna vertebral en varios días durante el año escolar. El propósito del examen de la columna vertebral es detectar las curvas anormales de la columna en sus etapas más tempranas. La escoliosis, una anomalía espinal común que se encuentra en los adolescentes, es una torcedura lateral de la columna vertebral. Por lo general, se detecta en niños/as de entre 10 y 14 años de edad. La cifosis, a veces llamada espalda encorvada, es un redondeo exagerado de la parte superior de la espalda y a menudo se confunde con una mala postura. Muchos casos de curvatura de la columna vertebral son leves y solo requieren la observación constante de un médico cuando se diagnostican por primera vez. Otros pueden empeorar con el tiempo a medida que el niño/a crece y requieren un tratamiento activo, como aparatos ortopédicos y cirugía. El tratamiento temprano puede prevenir el desarrollo de una deformidad severa, que puede afectar la apariencia y la salud de una persona.

El procedimiento del examen es simple. Las personas que examinan y quienes han recibido capacitación especial, observarán la espalda de su hijo/a mientras el se para y luego se inclina hacia Adelante. Para este examen, los niños y niñas serán vistos por separado e individualmente.

TODOS LOS ESTUDIANTES SE DEBEN QUITAR SU CAMISA PARA ESTE EXAMEN. POR ESTA RAZON, SOLICITAMOS QUE LAS NIÑAS UTILICEN BLUSAS QUE SE AMARRAN EN EL CUELLO, BLUSAS SIN TIRANTES, O BRASIER DE DEPORTES POR DEBAJO DE SU CAMISA EL DIA DE EXAMAN.

Los estudiantes serán notificados la fecha del examen para que puedan venir preparados. Los padres serán notificados de los resultados de la evaluación solo si es necesario un seguimiento profesional. Este procedimiento de detección no reemplaza la necesidad de su niño/a de recibir atención médica y chequeos regulares.

De acuerdo con la ley estatal, las niñas de 10 y 12 años y los varones de 14 años requerirán un examen de la columna vertebral. Si por razones religiosas, no desea que su hijo/a sea avaluado, debe presentar una declaración jurada o exención religiosa a la enfermera de la escuela lo antes posible.

Gracias por su cooperación.

Atentamente,

++LA SEMANA PRÓXIMA SE REALIZARÁN EXÁMENES DE LA COLUMNA VERTEBRAL PARA TODAS NUESTRAS ESTUDIANTES QUE TENGAN 10 AÑOS YA CUMPLIDOS. LOS EXÁMENES SE HARÁN COMPLETAMENTE CON ROPA A MENOS QUE SEA NECESARIO HACER UN CHEQUEO SIN CAMISA.++

Director